COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Departamento de Contrataciones N° 6

Asunción, 05 de junio de 2018

EMPRESA : **ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS**

TELEFONO N°: 449 991

OBJETO : Notificar adjudicación.

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, dando cumplimiento a la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", a fin de informarle por la presente, que por Resolución FFMM N° 139 de fecha 04 de junio de 2018, ha sido adjudicado en el llamado a Licitación Pública Nacional N° 01/18 "SEGURO DE VIDA COLECTIVO PARA EL PERSONAL MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA NACION - PLURIANUAL", realizado por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 6 de la Dirección General de Administración y Finanzas del Comando de las Fuerzas Militares, en la modalidad de proveedor la siguiente Firma Comercial que se detalla a continuación:

N°	EMPRESA ADJUDICADA	TOTAL ADJUDICADO
01	COASEGURO ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.C.A. Y PATRIA S.A. DE SEGUROS	3.679.820.536
	TOTAL ADJUDICADO	**3.679.820.536**

SON GUARANÍES: TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES OCHECIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS.

VENANCIO MORINIGO PEREIRA

REPORTE DE TRANSMISION

6 JUN. 2018 9:47

SU LOGO : DGAF
SU NÚMERO DE FAX : 2498219

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	02550449991	6 JUN. 9:46	00'42	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Departamento de Contrataciones N° 6

Asunción, 05 de junio de 2018

EMPRESA : **ASEGURADORA DEL ESTE S.A.**

TELEFONO N°: 616-5000

OBJETO : Notificar adjudicación.

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, dando cumplimiento a la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", a fin de informarle por la presente, que por Resolución FFMM N° 139 de fecha 04 de junio de 2018, ha sido adjudicado en el llamado a Licitación Pública Nacional N° 01/18 "SEGURO DE VIDA COLECTIVO PARA EL PERSONAL MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA NACION - PLURIANUAL", realizado por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 6 de la Dirección General de Administración y Finanzas del Comando de las Fuerzas Militares, en la modalidad de proveedor la siguiente Firma Comercial que se detalla a continuación:

N°	EMPRESA ADJUDICADA	TOTAL ADJUDICADO
01	COASEGURO ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.C.A. Y PATRIA S.A. DE SEGUROS	3.679.820.536
TOTAL ADJUDICADO		**3.679.820.536**

SON GUARANÍES: TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES OCHECIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS.

VENANCIO MORINIGO PEREIRA
Tte 1° AvL – Jefe Dpto. UOC N° 6

REPORTE DE TRANSMISION

6 JUN. 2018 9:45

SU LOGO : DGAF
SU NÚMERO DE FAX : 2498219

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	0255061650005	6 JUN. 9:44	00'41	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Departamento de Contrataciones N° 6

Asunción, 05 de junio de 2018

EMPRESA : **COASEGURO ASEGURADORAPARAGUAYA S.A.E.C.A. Y PATRIA S.A. DE SEGUROS.**

TELEFONO N°: 627 2000

OBJETO : Notificar adjudicación.

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, dando cumplimiento a la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", a fin de informarle por la presente, que por Resolución FFMM N° 139 de fecha 04 de junio de 2018, ha sido adjudicado en el llamado a Licitación Pública Nacional N° 01/18 "SEGURO DE VIDA COLECTIVO PARA EL PERSONAL MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA NACION - PLURIANUAL", realizado por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 6 de la Dirección General de Administración y Finanzas del Comando de las Fuerzas Militares, en la modalidad de proveedor la siguiente Firma Comercial que se detalla a continuación:

N°	EMPRESA ADJUDICADA	TOTAL ADJUDICADO
01	COASEGURO ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.C.A. Y PATRIA S.A. DE SEGUROS	3.679.820.536
	TOTAL ADJUDICADO	**3.679.820.536**

SON GUARANÍES: TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES OCHECIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS.

VENANCIO MORINIGO PEREIRA
Tte 1° AvL – Jefe Dpto. UOC N° 6

RECIBIDO ASEPASA
03 JUN 2018
Esta recepcion no implica su conocimiento o aceptación, ni obligación de sus terminos o contenidos
Carlos Flecha